



Comodoro Rivadavia, 14 de noviembre de 2008.

VISTO,

La nota presentada por la Directora del Proyecto de Investigación N° 720 "La construcción del espacio en los textos españoles de la Baja Edad Media", Mag. Nelly KESEN y,

CONSIDERANDO,

Que el mencionado Proyecto se encuentra en desarrollo;
Que en ella solicita la baja del alumno Facundo TULA como integrante de la Unidad Ejecutora del mismo;
Que el trámite se realiza de acuerdo a las normas previstas por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco;
Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la V° sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 07 de noviembre ppdo.

POR ELLO

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:

Artículo 1°) Avalar la baja del alumno Facundo TULA como miembro de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación N° 720 "La construcción del espacio en los textos españoles de la Baja Edad Media", Mag. Nelly KESEN, a partir del 1 de Abril de 2008, fecha indicada por la Sra. Directora.

Artículo 2°) Elevar la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para la continuidad de su camino crítico.

Artículo 3°) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCION CAFHCS N° 301/08

Sam
Mmg.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECAN
FACCS UN SJB